



El día siguiente después del Bautismo de Jesús, Juan Bautista estaba junto al río Jordán con dos de sus seguidores. Cuando vio pasar a Jesús, Juan dijo: “¡Miren, ese es el Cordero de Dios!” Los dos seguidores de Juan lo oyeron decir esto, y siguieron a Jesús. Jesús se volvió, y al ver que lo seguían les preguntó: “¿Qué están buscando?” Ellos dijeron: “Maestro, ¿dónde vives?” Jesús les contestó: “Vengan a verlo”. Fueron, pues, y vieron dónde vivía, y pasaron con él el resto del día, porque ya eran como las cuatro de la tarde. Uno de los dos que oyeron a Juan y siguieron a Jesús, era Andrés, hermano de Simón

Pedro. Al primero que Andrés se encontró fue a su hermano Simón, y le dijo: “Hemos encontrado al Mesías (que significa Cristo)”. Luego Andrés llevó a Simón a donde estaba Jesús; cuando Jesús lo vio, le dijo: “Tú eres Simón, hijo de Juan, pero tu nombre será Cefas (que significa Pedro -Piedra-)”. (Juan 1, 35-42).

En este II Domingo del *Tiempo Ordinario* de la liturgia, después de las fiestas de la Epifanía y el Bautismo del Señor, las lecturas [1 Samuel 3,3-19; Salmo 40 (39); 1 Corintios 6,13-20; Juan 1,35-42] se centran en el tema de la vocación o el llamamiento que Dios nos hace para que lo escuchemos, lo sigamos y nos dispongamos a que se haga en nosotros su voluntad.

1.- “Habla Señor, que tu siervo escucha”

La “vocación” consiste en un llamamiento de Dios a cada persona para que cumpla una misión en su vida. Toda persona es llamada por el Señor para realizar una tarea y así darle sentido a su existencia. La primera lectura nos presenta la vocación de Samuel. Su nombre, “*Sem-El*” significa en hebreo “*en nombre de Dios*” (cfr. nota de la Biblia de Jerusalén a 1 Samuel 1, 20). Su misión iba a ser la de hablar como profeta *en nombre de Dios* y gobernar al pueblo de Israel, también *en nombre de Dios*. Fue el último de los jueces o jefes suscitados por Dios antes de la institución de la monarquía en Israel, y en dos libros bíblicos (I y II de Samuel) se evoca el servicio que prestó a Dios y al pueblo cumpliendo la misión que le fue encomendada.

En el relato de la vocación de Samuel se destaca una frase: “*Habla Señor, que tu siervo escucha*”. Con ella le dijo el sacerdote Elí a Samuel, quien todavía era un niño, que manifestara su disposición a recibir el llamamiento de Dios. Hagamos nuestra esta misma frase, disponiéndonos así también a oír interiormente la voz de Dios y lo que Él quiere de cada uno de nosotros.

2.- “Este es el Cordero de Dios” – el “Maestro” – “el Mesías”

Los dos primeros seguidores o discípulos a los que se refiere el Evangelio -el propio Juan evangelista y Andrés, ambos pescadores de Galilea- oyeron la voz de Dios que les llegó a través de Juan Bautista. Esta misma voz resuena para nosotros en la Eucaristía cuando el celebrante muestra el Santísimo Sacramento inmediatamente antes de la Comunión: “*Este es el Cordero de Dios...*”

Además del título “*Cordero de Dios*”, alusivo al sacrificio redentor de Jesús con la entrega de su propia vida en la cruz prefigurada en el rito antiguo del cordero pascual, aparecen en el Evangelio otros dos títulos que identifican su misión: el de “*Maestro*” (en arameo “*Rabí*”) y el de “*Mesías*” (que en hebreo significa lo mismo que “*Cristo*”, término proveniente del griego: “*Ungido*”). Juan y Andrés, al responder a la pregunta de Jesús -“*¿Qué están buscando?*”-, lo llaman “*Maestro*”, expresando así su disposición a ser

enseñados y orientados por Él. Poco después, Andrés le dice a su hermano Simón: “*hemos encontrado al Mesías*”, evocando con este título las profecías que habían anunciado a un descendiente del rey David ungido por Dios para salvar a la humanidad.

Aquellos primeros discípulos comenzaron entonces a conocer quién era Jesús, aunque este conocimiento sólo llegaría a perfeccionarse después de su muerte y resurrección, gracias al Espíritu Santo que los iba a iluminar para entender, desde la fe, el sentido completo de la vida de aquél a quien habían empezado a seguir”. También nosotros somos invitados a conocer a Jesús, a descubrir el sentido que Él tiene para cada uno de nosotros en nuestra propia existencia y a vivir de acuerdo con este conocimiento. En esto consiste precisamente nuestra vocación cristiana, el llamamiento que Dios nos hace para que sigamos a Jesús, y que se concreta en la misión específica que Dios le asigna a cada cual, como la que le dio a Simón, significada en el nuevo nombre que le puso el Señor: la de ser la piedra o roca que cimentaría su Iglesia.

3.- “Aquí estoy Señor, para hacer tu voluntad”

Esta frase del Salmo 40 es aplicada por la Iglesia a nuestro Señor Jesucristo, el *Hijo de Dios* -como fue proclamado en el momento de su Bautismo- quien por el misterio de la Encarnación es Dios hecho hombre precisamente para cumplir la misión que su Padre le encomendó. Toda la vida terrena de Jesús puede resumirse en esta frase: “*Aquí estoy Señor, para hacer tu voluntad*”. Él mismo dijo: “*No he venido a hacer mi propia voluntad, sino la voluntad de mi Padre que me envió*” (Juan 6, 38).

En el Padrenuestro, la oración que Jesús nos enseñó, hay una petición -*Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo*- que suele entenderse mal en el sentido de una resignación fatalista a todo lo que pase o de un conformismo con el orden establecido sin actitudes críticas, porque se supone que “es la voluntad de Dios”. No es éste el verdadero sentido de la petición, sino el de una disposición a orientar cada cual su propia vida en coherencia con el plan salvador de Dios que coincide con el establecimiento de su Reino: un Reino de justicia, de amor y de paz. Éste es el Reino al que se refiere la petición anterior del mismo Padrenuestro: *Venga a nosotros tu Reino*.

Hacer la voluntad de Dios es entonces alinearnos con su plan creador y salvador para que el Señor reine en nosotros, lo cual implica un reconocimiento de lo que dice el apóstol san Pablo en la segunda lectura de este domingo: “*ustedes no se poseen en propiedad*”, en otras palabras “*ustedes no son sus propios dueños*”. Esto quiere decir que, si queremos de verdad seguir a Jesús, no debemos usar nuestra libertad para hacer lo que se opone al plan de Dios, es decir al establecimiento de su Reino, y esto mismo implica la exigencia de reconocernos y comportarnos como “*templos del Espíritu Santo*”, es decir, como portadores de la presencia de Dios en nosotros.